**ACTA NÚMERO 40 CUARENTA**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2015-2018.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ.**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 8:16 (ocho horas con dieciséis minutos) del día 31 (treinta y uno) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C.HILDA ADRIANA VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, **LIC. EDUARDO DÍAZ RAMÍREZ**, **C. FRANCISCO RAMOS CERVANTES**, **C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, **C.MARTHA LETICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **C. LIDIA DEL CARMEN LOPEZ ARANDA**, **C. TOMÁS NAVARRO NERI**, (REGIDORES); **MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Novena Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -------

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. Acta número 38, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2016, de la cual se solicita aplazamiento para su lectura, análisis y en su caso aprobación, para sesión de Ayuntamiento subsecuente.
4. Acta número 39, de Sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2016, de la cual se solicita aplazamiento para su lectura, análisis y en su caso aprobación, para sesión de Ayuntamiento subsecuente.
5. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ PARA LA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE MUNICIPAL.
6. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, punto primero; el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento, ausente la regidora Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo. ----------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -------------------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, dándose indicaciones al Secretario General para que proceda a realizar la votación, la que siendo de forma económica, refleja 10 diez votos a favor. --------------------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento,** desahogándose así el punto I. ------------------------------------------------------------------------------

Punto II segundo del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, para la omisión de la lectura y revisión de las Actas de Ayuntamiento número 38 y 39, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas el 5 y 18 de octubre de 2016, respectivamente, para que se apruebe su aplazamiento para siguiente sesión que el ayuntamiento celebre. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor; -----------

**Declarando el Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez aprobada por unanimidad de presentes la omisión de la lectura y el aplazamiento** para siguiente sesión**, las Actas de Ayuntamiento número 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve.** ---

Punto III tercero del orden del día que corresponde a la iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz para la aprobación de la integración del Comité Municipal para la Conmemoración d la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Particular de Jalisco en vigor, así mismo para que se designe como enlace municipal a la Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz. Mencionándose en el cuerpo de la iniciativa que en febrero de 2013 se publicó un acuerdo firmado por los tres poderes de la unión, a través del cual se creó el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de desarrollar un programa nacional de celebraciones en torno al tema, así mismo en cada estado de la república se ha formado un organismo similar al nacional; en Jalisco se constituyó con la denominación de Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor; se ha propuesto que cada uno de los municipio que nuestra Entidad Federativa tenga su propia estructura, denominándola de manera oficial: Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco en vigor. ----------------------------------------------------------------------------------

Comenzando con el análisis del asunto propuesto, en uso de la palabra la Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz expresa que este asunto fue aplazada su consideración por moción aprobada en sesión anterior, en virtud de que en la fecha en que primeramente se presentó ella estuvo ausente en dicha sesión, por lo que se retoma en ésta su consideración, mencionando que el congreso tiene un acuerdo para que se apruebe por importancia de la Constitución en todos los sectores, ya que muchas veces se desconoce qué es una constitución y para qué sirve, es nuestra Ley suprema y hablando la del Estado en donde emanan leyes y reglamentos. Toda vez que fue leída ya la iniciativa, refiere a que dará lectura a los puestos que integrarán el comité municipal que se propone en esta fecha conformar: Presidente Municipal, Sindico, regidor de cultura, regidor de deportes, regidor de nomenclaturas regidor de parques y jardines, cronista de la ciudad, el responsable del destacamento militar, director de la escuela preparatoria de la red Universidad de Guadalajara, representante del gremio de profesionistas e industriales, representante del deporte, directores de instituciones educativas de los niveles de educación especial, preescolar, primaria, secundaria y universidad y representante del conafe. El C. Fernando Jassiel González Gutiérrez pregunta sobre cuáles serán las facultades de cada uno de los integrantes de este comité, a lo que la Síndico Municipal responde que deberá seguirse, una vez autorizado; un cronograma de trabajo para la realización de acciones tendientes al fomento de los actos cívicos y los derechos y obligaciones de cada ciudadano mexicano. Estando debidamente analizado y discutido el asunto, el Presidente Municipal lo somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación, da instrucciones al Secretario General para que proceda a levantar la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 10 diez votos a favor,

**Declarando el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, aprobado por unanimidad de presentes,** resultando el siguiente **ACUERDO:** ----------------------------------

**PRIMERO**: Se autoriza la creación e integración del Comité Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, quedando integrado de acuerdo a lo siguiente: ---------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | Ing. Gabriel Márquez Martínez |
| SINDICO MUNICIPAL | Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz  |
| REGIDOR DE CULTURA | Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo |
| REGIDOR DE DEPORTES | C. Fernando Jassiel González Gutiérrez |
| REGIDOR DE EDUCACIÓN | C. Lidia del Carmen López Aranda |
| REGIDOR DE NOMENCLATURAS | C. Lidia del Carmen López Aranda |
| REGIDOR DE PARQUES Y JARDINES | C. Francisco Ramos Cervantes |
| CRONISTA DE LA CIUDAD | C. José Luís Tostado Becerra |
| RESPONSABLE DEL DESTACAMENTO MILITAR | C. Raúl Soto Alcalá. Subteniente de defensa rural |
| DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | Dr. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez |
| REPRESENTANTE DE ORGANISMOS NOTARIALES | Lic. César Luís Ramírez Casillas  |
| REPRESENTANTE DE CAMPESIONES E INDUSTRIALES | C. José de Jesús Vázquez Martín |
| REPRESENTANTE DEPORTIVO | C. Ana Luz de la Torre Padilla |
| DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS | Mtro. Germán Zavala Figueroa (Educación Especial) |
| Mtra. Esther Josefina Ochoa (preescolar) |
| Mtro. Eleuterio Hernández Gómez (primaria) |
| Mtro. José de Jesús Pérez Velázquez (secundaria) |
| Mtro. Leonel Ortega Rúa (universidad) |
| C. Juan Fernando González Vázquez (conafe) |

**SEGUNDO:** Sedesigna como enlace municipal con la Dirección Generalde Desarrollo Municipal y el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco a la Síndico Municipal Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz. ----------------------------------------------------------------------

Una vez aprobada la conformación del comité y validándose a sus integrantes, estando estos presentes se procede a levantar la toma de Protesta de Ley, para lo cual solicita el C. Presidente Municipal ponerse de pie y a la voz dice: <¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les ha conferido como integrantes del Comité Municipal para la conmemoración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Particular del Estado de Jalisco en vigor; mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio, así como fomentar la cultura cívica en nuestros ciudadanos?>, a lo que responden: <Sí protesto>; diciendo el Presidente Municipal: <Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden>. ----------------

Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde a continuación el punto IV clausura, para lo cual el C. Presidente Municipal Ing. Gabriel Márquez Martínez, declara concluida la **novena sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2015-2018, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día de su realización, **31 de octubre de 2016 dos mil dieciséis**, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----------------------------------------------------------------------

CONSTE. DOY FE.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ MIGUEL LOZA ALCALÁ